



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00579686- -UNC-ME#FP

VISTO la propuesta formulada por la Facultad de Psicología en su RHCD-2025-197-E-UNC- DEC#FP, de otorgar el Título de Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba a la Dra. Alicia Inés Stolkiner; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Alicia Inés Stolkiner se graduó con honores como Licenciada en Psicología en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba en 1972, con estudios de postgrado en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional Autónoma de México;

La Dra. Stolkiner cuenta con una vasta trayectoria docente, con destacado desempeño en universidades y centros educativos de nuestro país y de Latinoamérica;

Que en su calidad de investigadora, ha dirigido numerosos proyectos de investigación y de extensión en diversas instituciones, capacitando jóvenes estudiantes y profesionales en temáticas relativas a la salud pública, la salud mental y los derechos humanos, manifestando en todo momento un claro compromiso con la educación y las políticas públicas;

La Dra. Stolkiner ha participado en numerosos congresos nacionales e internacionales, ha sido evaluadora en CONEAU y participó en la selección de becarios en CONICET y en prestigiosas entidades educativas del país e internacionales;

Que cuenta con numerosas publicaciones científicas en revistas nacionales y extranjeras, así como en medios de divulgación y audiovisuales;

En el año 2021 fue distinguida por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como “Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”;

Que, además, fue reconocida con diferentes premios, entre los que se destacan el “Premio a la Trayectoria. Observatorio de Salud de la Facultad de Derecho” y el “Premio a la Producción Científica y Tecnológica”, ambos otorgados por la Universidad de Buenos Aires;

La Dra. Stolkiner fue distinguida con el título de Doctora Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Entre Ríos, la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Universidad Nacional de Rosario;

Por todo ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, y lo establecido por la Ord. HCS 14/1984 y su modificatoria OHCS 23/1984;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Título de Doctora Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba a la Dra. Alicia Inés Stolkiner.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.